

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 23 de Septiembre de 2015

DECRETO N° 1786.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la Comuna de SANTA JUANA, conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20, para realizar traslado de Equipo de oficina Adulto Mayor e Integrantes de la Agrupación de Adulto Mayor "DANZA LATINOAMERICANA". Quienes participaron en Provincial de Cueca Huasa de Adulto Mayor, Campeonato 2015, se realizo en Gimnasio Municipal de Santa Juana. Saliendo a las 11:00 hrs. y regresando a las 20:30 hrs. día 28.08.2015.-

b) Formulario Detalle Cometido de fecha 25 de Agosto de 2015, Autorizado por el Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ORDENASE, cometido funcionario a don SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA, Auxiliar, Grado 16° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

día 28/08/2015.

Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" del presupuesto Municipal año 2015. -

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE



VºBº CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-